



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente Doctor Ricardo Levene (Ryagelise- / ñor vicepresidente Doctor Mariano Augusto Cavagna Martinez y los señores jueces doctores Carlos Santiago Fayt, Enrique Santiago / Petracchi, Rodolfo Carlos Barra, Julio Salvador Nazareno y //// Eduardo Moline O'Connor.

ACORDARON:

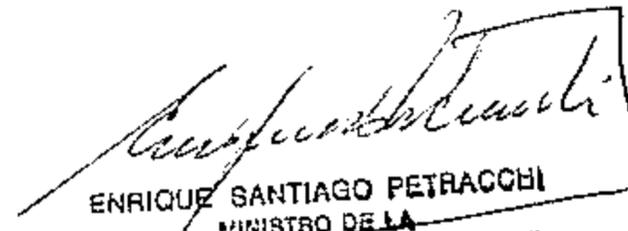
1°) Suspender por el término de un año el régimen instituido por la acordada 34/84 y sus modificatorias, para cubrir los cargos de secretario, prosecretario o equivalentes, en cualquiera de los tres instancias de los distintos fueros y jurisdicciones, ministerios públicos y defensorías oficiales.

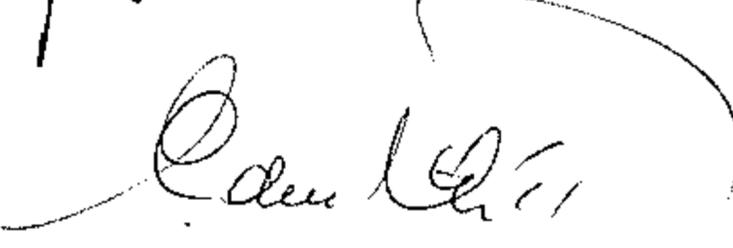
2°) Disponer que hasta tanto se decida el régimen futuro de designación de dichos funcionarios, las vacantes existentes o que se produzcan en el futuro podrán ser cubiertas, en forma definitiva, con prescindencia del llamado a concurso.

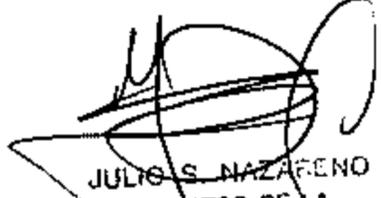
3°) Declararlo subsistente para los cargos que requieran un título habilitante diferente del de abogado.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.


MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

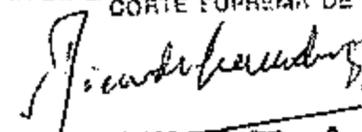

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


RICARDO LEVENE (EJ)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


CLAUDIO MARCELO RIPERT
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION